

DOSSIER: USOS E INTERPRETACIONES DE LA VIOLENCIA EN LAS SOCIEDADES DE FRONTERAS. AMÉRICA LATINA, SIGLOS XVII, XVIII Y XIX.

INTRODUCCIÓN

Desde los primeros años del encuentro de culturas entre europeos y americanos un tópico ha sido común en la historiografía, el carácter violento de las fronteras. El signo violento de las nuevas relaciones que se inauguraban, sin lugar a dudas, respondía a los problemas de antaño de las sociedades americanas así como por el rol que algunas de ellas jugaron en la conquista y ocupación de las sociedades consideradas de frontera. Estos aspectos fueron recogidos por los cronistas y funcionarios que elaboraron la documentación disponible para el abordaje de la Historia americana. Dentro de ese cuerpo documental la violencia aparece *cuasi* de forma omnipresente como una cualidad inmanente de aquellos que vivían tras las áreas de fronteras. Una buena parte de la historiografía consolidó esta imagen al hacerse eco, de forma acrítica, de este supuesto. Habría que esperar la renovación historiográfica de los años '80 del siglo XX para que esto comenzara a cuestionarse de la mano de los planteos que realizaba la Historia Social, tanto en su vertiente británica como aquella de impronta *annaliste*. En consonancia con estos planteos se encuentran las investigaciones que aquí presentamos.

El debate sobre el carácter de las fronteras, y su vasta producción latinoamericana –por solo mencionar un caso-, ha reportado una amplia multiplicidad de actores sociales así como una vasta gama de situaciones de convivencias y reacomodamientos a situaciones diversas. Uno de los mayores aportes del debate sobre la conformación de las sociedades de frontera, sin lugar a dudas, fue aquél que nos permitió conocer que detrás de las realidades administrativas los indígenas, y los “agregados”, detentaron una amplia inserción en las sociedades coloniales, primero, y republicanas luego. Los sujetos con residencia “detrás” de las fronteras, aquellos que las categorías totalizantes de neto corte administrativo y racial ocluían, eran los mismos que, con su accionar penalizado por la Justicia, implementaban una serie de saberes y prácticas de larga raigambre.

Desde el plano discursivo de las autoridades, la connivencia entre aquellos que tenían su morada a “uno” y “otro” borde de las fronteras era una de las mayores preocupaciones de las autoridades. Por ello es que se pretendía, mediante la posibilidad de lograr la segregación de unos y otros, que no sólo no se tejieran vínculos de carácter personal sino que, en segundo lugar, no ocurrieran hechos que pudieran poner en

peligro el equilibrio social. Todo esto en rigor de verdad se contradecía con los vínculos que las autoridades entablaban con aquellos que denostaban, mediante pactos, tratados y relaciones comerciales de diversa índole.

La violencia entendida bajo este mismo carácter administrativo se nos presentaba como un hecho social total capaz de permitirnos acercarnos a la dinámica de esas sociedades de frontera. Una pregunta que recorre el debate que estos artículos presentan es lo que consideramos primordial. ¿Qué definimos como violencia? Junto a este interrogante surgieron otros que nos permiten dar cuenta de los usos y costumbres de las sociedades que traban relación y como los mismos, en su enfrentamiento, hablan más de la integración que de la separación de los grupos humanos. De esa relación prolífica, que en algunos momentos se torna tensa, tanto entre individuos como entre sociedades, es de dónde podemos reconstruir los modos en que las sociedades dialogan entre sí y sancionan formas de convivencia.

Las sanciones de estas formas nos brinda la pauta para poder definir qué entendemos como violento dentro de la lógica de las sociedades analizadas. Por ello, retomar la sugerencia de que las fronteras poseen al menos dos lados, de la mano de lo que aparece definido como violento por una de las sociedades, es por demás beneficioso. Esto nos permite conocer una amplia gama de situaciones dónde los actores sociales despliegan toda su capacidad de agencia en aras de poder articular respuestas a las demandas de aquellos asentados tras sus fronteras. Por tal motivo una de las claves interpretativas que brindamos es que en los procesos de negociación entre sociedades se producen eventos de corte violento, para al menos una de aquellas, que tienden a normalizar el cuerpo social. Esta sugerencia es la que tomaron los trabajos que se presentaron en el marco del VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural que se llevó a cabo entre los días 25 al 27 de abril de 2007 en la Universidad Nacional de Salta, y hoy publicamos en versiones revisadas de algunas de aquellas comunicaciones.

Fernando Barba en una investigación enmarcada en la larga duración, dado que se extiende entre ca. 1718 y ca. 1852, retoma uno de los nodos centrales que han movilizado el debate de la expansión fronteriza sobre las áreas bonaerenses: el crecimiento ganadero y las disputas entre nativos y criollos. Acudiendo a uno de los tópicos más tradicionales de la historiografía Barba realiza un recorrido desde las políticas pactistas con los naturales hasta las campañas tendientes a su sujeción. Utilizando la cuestión de los ganados, y su aprovechamiento por nativos y criollos, Barba nos muestra la compleja situación que se daba en las fronteras debido al carácter personal que adquirían las relaciones trans-fronterizas. Las mismas que aseguraban o no la estabilidad de las relaciones a ambos lados de las fronteras. La necesidad de contar con tierras aptas para la producción ganadera fue lo que llevó a la intrusión en masa en territorios considerados como propios por los indígenas. El develo de la trama de situaciones conflictivas entre unos y otros es lo que nos permite acercarnos a cuestiones como el parentesco entre la sociedad indígena y como el mismo posibilitaba la consolidación de políticas pactistas. Por su parte, desde el Estado provincial que luego se proclamaría como nacional, se ensayaban distintas maneras de encuadrar las acciones

indígenas en aras de poder implementar sus proyectos; algunos que no sólo tenían el exterminio indígena como norte.

Las relaciones violentas, de carácter interpersonal, pero que dan cuenta del peso de las relaciones entre dos sociedades profundamente amalgamadas, son las que aborda Yangilevich en su estudio de las visiones de la justicia criminal en la frontera bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX. El escenario privilegiado para la exégesis de la violencia interpersonal es la pulpería dónde altos niveles de consumo de alcohol aparecen como los desencadenantes, y como los atenuantes, de heridas muchas veces seguidas de muertes. Las pulperías como lugares de encuentro entre indígenas y criollos se convierten en una lente de observación no sólo de los conflictos sino también del comienzo de la resolución de los mismos. Lo que intenta demostrar Yangilevich mediante un análisis del cuerpo documental labrado a los efectos de esclarecer los ilícitos, es que los imputados poseían cuotas de lo que podemos denominar "cultura jurídica" que era aprendida en medio de este ámbito así como en los lugares de detención. Así las pulperías no sólo eran lugares de convites y riñas sino que también funcionaban a modo de espacios de socialización de saberes letrados adquiridos en la práctica lega.

Claro que las fronteras violentas no sólo se constituyeron en el espacio pampeano-patagónico. La banda oriental del Chaco fue, por otra parte, un ámbito dónde las relaciones entre indígenas e hispano-criollos primero, y colonos inmigrantes luego, mostraron tasas de violencia. Dos son los trabajos que abordan este espacio en particular con una continuidad temporal que nos permite realizar un estudio de las disputas entre sujetos y entre grupos. Paz, con un análisis de la sociedad abipona nos coloca dentro de la lógica de los enfrentamientos que las distintas parcialidades mantenían entre sí, producto de sus propias relaciones, así como las establecidas con las autoridades coloniales. Ya con este cuadro de situación rastrea como intereses *cuasi* privados, pero aún bajo cierta sanción de la comunidad, canalizados a través de redes personales de parentesco, real o putativo, ponían en funcionamiento una maquinaria social tendiente a aniquilar a los que se presentaban como enemigos desde las lógicas de enunciación de aquellos que aparecían como garantes de la paz fronteriza desde una Misión jesuítica. De este modo, contamos con un estudio de cómo la violencia ajena, contra un grupo particular de personas, es invocada para justificar acciones violentas y así poder lograr la consecución de intereses propios; todo ello precedido de un balance historiográfico que nos introduce en el estudio de las realidades sociales nativas.

La pugna de estos intereses no desapareció con la disolución del orden colonial. En el mismo espacio dónde funcionaba la Misión jesuítica que analiza Paz, Maffucci Moore encuentra que muchas de las disputas por el control de los espacios y los bienes semovientes del mismo, continuaban enfrentando a indígenas, criollos y colonos. La Colonia California –como se renombró la ex Misión de San Jerónimo del Rey- a poco de ser creada, en 1860, con inmigrantes norteamericanos, con un pasado que les proporcionaba experiencia de combates armados con grupos indios, comenzaba a ser asaltada por coaliciones de indígenas chaqueños y gauchos correntinos. Estos mismos inmigrantes, denunciando la connivencia con los forajidos por parte de las autoridades

que les habían permitido establecerse allí, fueron quienes organizaron la defensa armada. En esa lucha, por la protección de los bienes de la Colonia, tomaron parte baqueanos criollos e indígenas reducidos. Más allá del carácter notable de la organización de la defensa no deja de llamar la atención que nada distinguía a agresores de agredidos en el uso discrecional de la violencia.

* * *

Estudiar la violencia en las sociedades de frontera es sólo es una excusa metodológica para poder dar cuenta de la articulación de sociedades que aparecen, desde el imaginario y desde los dispositivos de poder, como desconectadas, homogéneas y contrastantes entre si. De este modo, la violencia y las fronteras más que un campo de investigación son una perspectiva de análisis¹ que permite dar cuenta de los entramados sociales y la falacia de pensar a las sociedades como desconectadas. Por más que los discursos sobre el carácter y la intensidad de la violencia estén de forma latente en el cuerpo documental y en ciertos análisis históricos, no por ello podemos concluir que una sociedad es violenta. En este sentido, debemos de ponderar la violencia con relación a las estructuras sociales que dan sustento a los discursos que la legitiman o la condenan. Los valores sociales establecidos por cada sociedad, o que se intentan imponer, son los que debemos de rastrear detrás de los discursos sobre el uso de la violencia e incorporar en nuestros análisis a los fines de poder dar cuenta del cambio social.

Las manifestaciones que podemos considerar violentas nos ponen delante de rupturas de un orden social que necesita ser recompuesto. La violencia en sus distintas dimensiones –*inter* grupal e *inter alia*-, y cabe mencionar que sería sumamente necesario adentrarnos en el campo del uso de la violencia inmaterial, es una de las formas mediante las cuales se ejerce el poder. Desentrañar las lógicas del poder y los actos que él mismo crea, consideramos, es una de las finalidades de la Historia.

Lic. Carlos D. Paz
IEHS-UNCPBA / CONICET

Dra. Melina S. Yangilevich
IEHS-UNCPBA / CONICET

¹ En este mismo sentido se orientan los trabajos compilados en Rosas Lauro, Claudia (Ed.) (2005) El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.